

**Validez del Congreso USO (Zaguirre)**

# **LA AUDIENCIA TERRITORIAL SE CONSIDERA INCOMPETENTE**

MADRID. (De nuestra Redacción.)—El fiscal de la audiencia territorial ha decidido no pronunciarse sobre la validez del Congreso de la Unión Sindical Obrera (Zaguirre) del pasado 2 de octubre, por considerar que el tema escapa a su competencia.

Las actas del citado Congreso, en el que se puntualizó la escisión de USO en las corrientes pro UGT y autónoma, fueron presentadas en la oficina central de Depósito de Estatutos, la cual se negó a pronunciarse, al considerar que era un tema fuera de su competencia.

Remitidas las acusaciones al fiscal, éste ha confirmado el criterio de no firmar el «visto preceptivo, según el real decreto 1.048 de 1977.